



I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA MENOR  
AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL

NUMERO PERMISO	FECHA
76	12.11.2018
SOLICITUD N°	FECHA
23 N° 2885	11.09.2018

SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
OBRA MENOR AMPLIACION	

DIRECCION DE LA PROPIEDAD	URBANO
---------------------------	--------

CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO
PASAJE 5	2918	3239-87

SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
		VILLA ALONSO DE ERCILLA	

INSCRIPCION OBRAS FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
2.324	1.650	2002	CHIGUAYANTE

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO
--------------------------------

APELLIDO PATERNO O RAZON SOCIAL	NOMBRE	ROL UNICO TRIBUTARIO
	CESAR LEONIDAS VALENTIN MERINO	

REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO
------------------------------

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
HABITACIONAL	78,40

DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
VIVIENDA	2

SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEOS
72,68	72,68	

LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	LOTEO RESOLUCION
D.F.L. N° 2.-		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO
---

		SUPERFICIE M2	CANT. UNIDAD	DESTINO	PRESUPUESTO			
					CLASIFICACION	\$	SUBTOT. VALOR	
	PISO	1	23,11	1	VIVIENDA	C-4	\$ 126.818	
		23,11	1					\$ 2.930.764

NOTA:

Arquitecto: CLAUDIA MOZO GUILLON

El profesional Constructor deberá suscribir el proyecto.

Las faenas constructivas deberán ceñirse al Título 5 Capítulo 8 de la O.G.U.C., según corresponda.

PAGO DERECHOS

PRESUPUESTO	\$ 2.930.764
1,5 % DE DERECHOS	\$ 43.961
-50%	\$ 21.980
TOTAL DERECHOS	\$ 21.980



MMC. / PVR. /fme.